

ACCIÓN URGENTE

RETIRADOS CARGOS CONTRA PERIODISTA

Ha terminado el segundo proceso penal que se seguía contra el periodista Andrzej Poczobut y se ha retirado el cargo de “difamación del presidente” que se le imputaba. Andrzej Poczobut ha sido objeto de persecución por su trabajo como periodista y por el legítimo ejercicio de su derecho a la libertad de expresión.

El 15 de marzo, el Comité de Investigación de la región de Hrodna, en Bielorrusia, retiró por falta de pruebas los cargos que se habían formulado contra **Andrzej Poczobut**. El Comité concluyó que no había pruebas de que Andrzej Poczobut hubiera cometido un delito, dado que los peritos no determinaron que hubiera difamado al presidente en sus artículos.

Andrzej Poczobut fue detenido el 21 de junio de 2012 en su apartamento de Hrodna. Quedó en libertad bajo fianza el 30 de junio, con la condición de no abandonar esa localidad, donde vive con su familia, estando obligado a presentarse a interrogatorios cuando los investigadores lo solicitasen y a personarse ante la policía tres veces al mes. Las condiciones impuestas a su libertad se han retirado y ahora ya puede viajar por Bielorrusia.

Andrzej Poczobut es corresponsal del diario polaco *Gazeta Wyborcza* y un destacado activista de los derechos de la minoría polaca en Bielorrusia. Andrzej Poczobut fue acusado oficialmente de “difamación del presidente”, en aplicación del artículo 367.2 del Código Penal de la República de Bielorrusia, por 12 artículos publicados en medios de comunicación independientes bielorrusos. Andrzej Poczobut ha escrito sobre los presos de conciencia en Bielorrusia, criticando la respuesta dada por las autoridades a la oleada de “protestas silenciosas” que se desencadenaron en el país entre junio y agosto de 2011, cuando grupos de personas se congregaban en silencio para mostrar su oposición a las políticas del gobierno. También ha criticado el proceso y la decisión final en la causa penal de Uladzslau Kavalyou y Dzmitry Kanavalau, ejecutados en marzo de 2012 en relación con una serie de atentados con bomba perpetrados en Bielorrusia.

Andrzej Poczobut tiene aún pendiente una condena condicional de tres años por los mismos cargos por otros artículos periodísticos, y que le fue impuesta el 5 de julio de 2011. En aplicación de esa condena, no puede salir de Bielorrusia y tiene que personarse periódicamente ante la policía. Amnistía Internacional seguirá trabajando sobre el caso de Andrzej Poczobut y pidiendo a las autoridades bielorrusas que revoquen la condena impuesta a Andrzej Poczobut el 5 de julio de 2011, así como que se retiren las restricciones que le impiden viajar.

Andrzej Poczobut ha expresado su agradecimiento a todas las personas que se han interesado por su caso.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente en este momento. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Esta es la tercera actualización de AU 181/12. Más información:
<http://amnesty.org/es/library/info/EUR49/018/2012/es>

Nombre: Andrzej Poczobut

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 181/12 Índice: EUR 49/003/2013 Fecha de emisión: 19 de marzo de 2013

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

